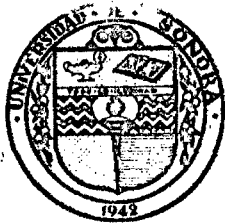


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

H. CONSEJO UNIVERSITARIO
SESION EXTRAORDINARIA
ACTA NUMERO DOSCIENTOS -
SETENTA Y OCHO.

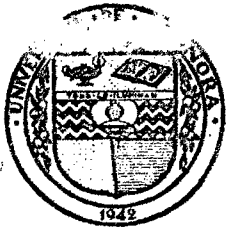
----En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las diecinueve horas del día tres de marzo de mil novecientos setenta y dos, se reunieron los integrantes del H. Consejo Universitario para celebrar sesión extraordinaria en los términos del artículo Quince de la Ley de Enseñanza Universitaria, de acuerdo -- con el citatorio correspondiente, para tratar exclusivamente el pliego petitorio presentado por la Asamblea Plenaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, autori-- zándose por parte del H. Consejo la participación con voz de los representantes de la Asamblea Plenaria de la Federación -- de Estudiantes de la Universidad de Sonora; Carlos Martínez -- de la Torre, por la Escuela de Ciencias Químicas; Trinidad -- Sánchez Leyva, por la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales; Edilberto Valdez, por la Escuela de Ingeniería; José Luis Barragán, por la Escuela de Economía; Rosina García Aubry, por la Escuela de Trabajo Social; Guadalupe Valenzuela, por la Es-- cuela de Altos Estudios; y con la representación de la Federa-- ción de Estudiantes, Ramón Blas Cota Meza. Pasando lista de -- asistencia se comprobó quórum legal, por lo que el Doctor Fe-- derico Sotelo Ortiz, Presidente de la Asamblea declaró abier-- ta la sesión sometiéndose a discusión el primer punto: El apo-- yo absoluto para el buen funcionamiento de la Comisión Mixta. En uso de la palabra el Maestro Enrique Valle Flores expuso -- que no puede entender el significado "apoyo absoluto a la Co-- misión Mixta", pero deduce que es el apoyo moral de parte del Consejo Universitario para que la Comisión realice su cometi-- do y que es la elaboración de un anteproyecto de Ley de Ense-- ñanza Universitaria, si es eso su significado la Escuela de -- Altos Estudios da su voto aprobatorio. El Profesor Ernesto Ló-- pez Riesgo abundando en los conceptos del Maestro Valle Flores, manifestó que siendo la Comisión Mixta el instrumento más efi-- caz para llevar adelante la reforma universitaria y habiéndose -- creado ésta por acuerdo del H. Consejo Universitario, se -- adhiere a dar todo su apoyo en estos momentos en los que la -- Comisión Mixta está en su etapa más interesante, el aspecto -- legislativo. El alumno Arturo Figueroa Saucedo, manifestó que está de acuerdo en las exposiciones de los maestros anteriores, interpretando, que el objetivo de la petición se funda en la falta de apoyo que ha recibido la Comisión buscando de entor-- pecer sus actividades y que él considera que la petición se -- refiere a un apoyo material mismo que se ha negado sistemáti-- camente. En uso de la palabra el C.P. Alejandro Méndez Roman-- día, Secretario General de la Universidad manifestó que la Co-- misión Mixta ha recibido el apoyo material de parte de las -- autoridades competentes, pues se les ha dotado de bibliogra-- fía, oficina, secretaria y se le ha ayudado en los gastos ne-- cesarios para la visita de conferenciantes especializados que la orienten y ayuden en su labor. El alumno Carlos Martínez -- de la Torre en uso de la palabra dijo que aparentemente el --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

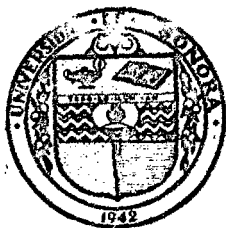
- 2 -

primer punto pudiera darse por obvio pero que en la realidad la Comisión Mixta se ha visto afectada por personas -- que temen que sus intereses se vean lesionados por el resultado de su trabajo y que si efectivamente se les ha ayudado con papelería, oficina, secretaria, en otras solicitudes efectuadas ante el Rector le han sido negadas en forma grosera sus peticiones, presentándose de ese momento un freno a la Comisión. El Maestro Enrique Valle Flores suplicó al Consejo Universitario, cuyas edades un poco inferiores pudieran dificultar la comprensión a lo que escucharon de parte del alumno y que no es otra cosa que el sentir de -- los jóvenes de una aparente falta de apoyo en lo que ellos tratan de hacer de la mejor forma posible aclarando que: -- El hecho de lo que una persona responda en un momento dado está condicionado a diversas causas como son oportunidad, formalidad, confianza, justificación entre otras y que a -- él le consta que si han llegado personas de reconocido prestigio tanto Nacional como Internacional para intervenir en pláticas de orientación con la Comisión Mixta. El alumno -- Marcelino Barboza Flores después de efectuar un pequeño -- análisis del origen y fines que la Comisión Mixta propone como solución, lro. Que se brinde apoyo material a la Comisión Mixta. 2do. Que se publique de parte del H. Consejo -- un apoyo moral para evitar malas interpretaciones del público. En uso de la palabra el Maestro Valle Flores propone se incluya en la proposición del alumno Marcelino Barboza Flores el 2do. punto de las peticiones y que es el uso de la Imprenta Universitaria para la publicación de los -- trabajos de dicha Comisión, ampliándola a su vez no sólo a la Imprenta, sino a todos los medios de difusión en las medidas de sus posibilidades actuales, haciendo una invitación a todos los miembros de la comunidad universitaria de que se cuide que no se utilicen estos medios de difusión -- para el aprovechamiento de otros intereses ajenos a los de la Universidad. Sometida a votación esta proposición fué -- aprobada por unanimidad. Pasando al 3er. punto del pliego petitorio que se refiere a una Auditoría a la Universidad, practicada por una Comisión nombrada por la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora. En uso de la palabra el C.P. Alejandro Méndez Romandía aclaró el significado de Auditoría, manifestando que es la aplicación, de acuerdo con las circunstancias, de determinados procedimientos que aporten los elementos de juicio suficientes que permitan -- emitir la opinión del Contador Público independiente sobre la razonabilidad de las cifras de uno o más Estados Financieros a una fecha determinada, que autorizar una Auditoría por lo tanto, daría como resultado lo que ya se tiene y que obra en poder de la Comisión de Hacienda del Consejo, que es el dictamen u opinión de la firma Gossler Navarro, Ceniceros y Cía., por lo que considero necesario, continuó, que lo conveniente sería integrar una Comisión Mixta de alumnos y --- Maestros que coadyuve con el Area Académica, Administrativa y de Planeación en un estudio técnico y científico de las -- tendencias presupuestales que sirvan como base para la ela-



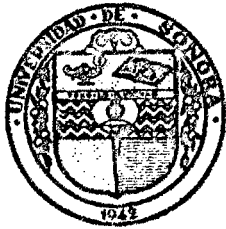
EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

boración del anteproyecto del presupuesto para el ciclo escolar 1972-1973 de lo que sí puede resultar un efectivo impulso al aspecto académico de la Universidad de Sonora. El alumno Carlos Martínez de la Torre manifestó que el objetivo de la petición de la Asamblea Plenaria de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora es el de conocer la forma en que se ha dispuesto y utilizado los recursos financieros de la Universidad ya que considera incorrecto que en la Auditoría que se practica intervengan miembros del propio Patronato. En uso de la palabra el Maestro Valle Flores manifestó que deduce que lo que se desea es que se cambien de Auditores, el C.P. Jesús Astolfo Chavarín manifestó que evidentemente considera incorrecto el hecho de que un miembro del Patronato sea parte del despacho profesional que practica la Auditoría, faltando por lo tanto a una de las normas de Auditoría, por lo que solicita se proponga que sea otro el despacho que practique la Auditoría anual y que los resultados de la misma se hagan del conocimiento del público. El Maestro Valle Flores enfatizó que no se trataba en esta ocasión de entrar en detalles técnicos que no orientan a los miembros del Consejo, a menos que seámos todos enciclopedistas, que lo que se trata es de lograr la mutua confianza y que para esto es necesario se informe periódicamente a la comunidad universitaria y a la sociedad en general de la aplicación de los recursos financieros efectuándose este informe mensual. El C.P. Jesús Astolfo Chavarín, aprueba la proposición del Maestro Valle Flores, de que se informe mensualmente de los movimientos contables. El alumno Edilberto Valdez expuso que evidentemente es necesario el estudio del que habla el Secretario para conocer la tendencia presupuestal y la aplicación razonable del presupuesto, en virtud de que existen irregularidades como la construcción de la alberca innecesaria en los terrenos adyacentes a la calle Reforma y en cambio la Escuela de Ingeniería carece de suficientes laboratorios, por lo tanto deduce que estima falta de lógica en la distribución del Presupuesto. El Profesor Rubén Gutiérrez en uso de la palabra aclaró que tiene entendido que la construcción de la alberca fué para asegurar la propiedad del terreno. El Lic. Alfredo Topete abundando en los conceptos del Profesor Gutiérrez expuso que en Magdalena fueron revertidos los terrenos por no construirse en su oportunidad un campo deportivo. El Dr. Federico Sotelo Ortiz, sin pretender justificar la construcción de la alberca expuso también que en ocasiones es necesario iniciar construcciones o inversiones en determinados predios con objeto de garantizar la propiedad o posesión de los mismos. El Ing. Fernando Orozco Ferreyra solicitó permiso al H. Consejo para abandonar la sesión por motivos de compromisos académicos adquiridos, indicando que el Ing. Alejandro Dueñas - Secretario de la Escuela tomaría su lugar, expuesta a consideración esta solicitud fué aprobada por unanimidad, por lo que el Ing. Dueñas continuó en la sesión. En uso de la pala-



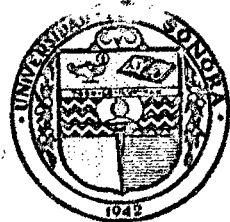
EL SABER DE MIS NIJOS
HARA MI GRANDEZA

bra el alumno Marcelino Barboza, expuso que los conceptos de Auditoría y los fines de la misma han sido plenamente aclarados por el Secretario por lo que no se justifica solicitar un trabajo ya efectuado, o sea el dictamen está dado, por lo que considera conveniente poner a consideración del H. Consejo el que se integre una Comisión Mixta para el estudio de la tendencia presupuestal que coadyuve a las Areas Académica, Administrativa y de Planeación, permitiéndose el acceso a la documentación necesaria a personas que tengan conocimiento sobre la materia, que esta Comisión se integre por un maestro y un alumno que no estén en la Comisión Mixta para el anteproyecto de Ley de Enseñanza, y que sean designados democráticamente los alumnos por los alumnos y los maestros por los maestros. El Ing. Sergio Figueroa Balderas aprueba la proposición del Consejero Marcelino Barboza, sometiéndose a votación, lro. la proposición del Maestro Valle Flores secundada por el Profesor Astolfo Chavarín, para intensificar la información contable rindiendo informes mensuales de los movimientos que efectúa el Patronato, aprobándose esta proposición por unanimidad. Posteriormente se sometió a votación la proposición del alumno Barboza Flores secundada por el Ing. Sergio Figueroa, para la creación de la Comisión Mixta del estudio presupuestal obteniéndose como resultado 33 votos a favor y una abstención. Posteriormente se pasó a discutir el 4to. punto donde se solicitaba por acuerdo de las Plenas de las siguientes Escuelas: Ciencias Químicas, Contabilidad y Administración, Ingeniería, Derecho y Preparatoria, la destitución como Tesorero del H. Patronato, Señor Eugenio Hernández Bernal. En uso de la palabra el C.P. Alejandro Méndez Romandía aclaró que de acuerdo con el Artículo 40 de la Ley de Enseñanza Universitaria no es función del Consejo Universitario resolver sobre la destitución de los miembros del H. Patronato. El alumno Carlos Martínez de la Torre expuso, que aunque ellos sabían que el Consejo Universitario no tiene facultades para destituir a los miembros, desean aclarar algunos aspectos que fundamentan esta solicitud para orientar a los miembros del Consejo, el señor Hernández, continuó, fue factor decisivo y ayudó a la campaña antidrogas que bastante perjuicio ocasionó a la Universidad, que el puesto del señor Hernández como Presidente Municipal le permite la utilización de la fuerza pública para atacar al estudiantado. El Maestro Valle Flores expuso, que tal parece se pretende achacar a una sola persona y no a una situación, por qué me pregunto, se ataca a una sola persona?. El alumno Martínez de la Torre aclaró que se ataca a una sola persona como al Señor Hernández porque es la única persona que habiendo intervenido en la Campaña Antidrogas está ligado a la Universidad, pretendiendo inclusive manejar a la organización estudiantil como se deduce de la actitud asumida por el Secretario Particular del Señor Hernández, Señor Báez ante el Presidente de la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Derecho, Trinidad Sánchez Leyva,



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

al que le propuso la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Sonora, y que en estos momentos se encuentra aquí para ratificar esta información. En uso de la palabra el alumno Trinidad Sánchez Leyva expuso que el Señor Baez no le propuso concretamente la Presidencia de la FEUS sino que le dijo "que se iniciaba una nueva etapa en la organización estudiantil y que lo consideraba una persona con las cualidades necesarias y los méritos suficientes para ser un buen líder dentro de la Universidad". El Ing. Figueroa manifestó que la declaración de Trinidad Sánchez Leyva estaba muy vaga, que no se puede sacar nada en claro de sus conceptos. El Profesor López Riesgo en uso de la palabra manifestó: Adentrarnos en esta casuística, en el seno del Consejo, está fuera de nuestra misión como consejeros universitarios, el estar oyendo este juego de fuerzas políticas, cuando el objetivo del Consejo es velar por el prestigio y autonomía de la Universidad, y en virtud de que la Universidad es un núcleo de ideologías y grupos encontrados, donde se deben aceptar ciertos choques de ideología y pensamiento, no se debe caer en detalles casuísticos que motivan inferiorizar al Consejo. Nuestra misión es velar por el producto del pueblo de Sonora, por lo que no tiene sentido que penetremos en juicios políticos. Carlos Martínez de la Torre expuso que estaba de acuerdo con la exposición del Profesor Ernesto López Riesgo, aunque es bastante abstracto y vago en sus conceptos, que el Señor Hernández lesiona la autonomía de la Universidad al usar la policía a sus órdenes para atacar a estudiantes como el caso del compañero Martín Valenzuela, el que fue golpeado por la policía y estudiantes manejados por el Señor Hernández. En uso de la palabra el alumno Ramón Blas Cota Meza dijo que el Señor Hernández debía de salir de la Tesorería del Patronato porque está "jineteando" el dinero del pueblo distribuyéndolo y manejándolo en los Bancos de donde es principal accionista. El Dr. Federico Sotelo Ortiz exhortó a los alumnos a que tuvieran mas cuidado en las aseveraciones que hicieren y los juicios que emitan sobre demandas personales que podían comprometerlos gravemente por no tener los elementos de prueba que los respalden. El Prof. Ernesto López Riesgo solicita que se trabaje científicamente en el curso de la sesión y que no se tomen decisiones que no son competencia del Consejo. El alumno Ramón Blas Cota Meza insiste en que se discuta acerca de la personalidad del Señor Hernández y que el Consejo Universitario está obligado a emitir un juicio por ser la máxima autoridad universitaria. El Maestro Valle Flores en uso de la palabra expone, que siente que se está forzando al Consejo Universitario para tomar decisiones que no son de su competencia que lo único que debe reconocerse es que el Consejo Universitario sirva de tribuna y como órgano canalizador de la solicitud ante la autoridad competente, aunque no molesta oír opiniones. El Lic. Alfredo Topete manifestó que el Consejo



EL SABER DE MIS HIJOS
HAHA MI GRANDEZA

como máxima autoridad debe de buscar que no se pierda la fuerza legal de la Ley y que por lo tanto no se debe violar lo que las mismas autoridades estan obligadas a velar, que es el cumplimiento de la Ley Universitaria, que no -- siendo el Consejo autoridad competente para destituir al Señor Hernández lo único que puede hacer es comunicar dicha solicitud al H. Patronato. El alumno Ramón Blas Cota Meza manifestó que hay una grave contradicción de la Ley, al considerar autoridad máxima al Consejo y restarle facultades ante otra autoridad menor como es el Patronato. El Lic. Ricardo Valenzuela expuso que el Consejo es la máxima autoridad, porque puede intervenir en casos no previstos por la Ley y que es un organismo de discusión y de decisión como último recurso pero sin saltar los conductos debidos. El Ing. Figueroa manifestó que dado que no se puede dar respuesta a la petición que se discute y que siendo el Consejo Universitario un organismo obligado a velar por que la Ley se cumpla no tiene sentido seguir discutiendo esta petición. El alumno Alvarez secunda la proposición de que se de a conocer al H. Patronato la petición de la Asamblea Plenaria. El Prof. Ernesto López Riesgo propone que se modifique la petición de destitución del Señor Hernández en una forma más clara para que el H. Consejo la pueda turnar, sometida a votación estas dos proposiciones se obtuvieron los siguientes resultados: 25 votos a favor y 2 en contra sobre la proposición de que se de a conocer la petición al H. Patronato. 6 votos a favor de que se modifique la petición incluida en el cuarto punto. El alumno Martínez de la Torre expuso que la Ley actual no llena las necesidades de la Universidad porque no favorece la autonomía. El Maestro Valle Flores respondió que para eso existe la Comisión Mixta para elaborar un anteproyecto que reforme la Ley adecuandola a las necesidades actuales. No habiendo otro asunto que tratar se dió por terminada la sesión, siendo las veintidós horas con treinta minutos, firmando para constancia la presente acta.

EL PRESIDENTE

Dr. Federico Sotelo Ortiz, F.A.C.S., F.I.C.S.

EL SECRETARIO

C.P. Alejandro Méndez Romandía.